

ACTA N° 582

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día tres de julio del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia en Acuerdo Extraordinario, el señor Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y los señores Ministros doctores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto Soriano y Natalio Heredia, para considerar: PROPUESTA PARA LA DESIGNACION DE PROCURADOR FISCAL N° 1: Vista la nota del Poder Ejecutivo de la Provincia (Nota N° 1229/69 S.T.) por la que comunica que el profesional propuesto por este Superior Tribunal para cubrir el cargo de referencia, doctor Miguel Héctor Marengo ha sido designado Fiscal del Crimen de la Provincia de Corrientes por lo que no fué posible efectuar su designación; y atento a la necesidad de proceder a la propuesta de otro candidato para la cobertura de dicho cargo, ACORDARON: Proponer al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, en virtud de encontrarse en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el art. 9 del Estatuto de la Revolución Argentina, para el cargo de Procurador Fiscal N° 1, por ascenso al actual Secretario del Juzgado Criminal y Correccional N° 1, doctor EDUARDO MANUEL HANG, argentino nativo, clase 1939, L.E. N° 6.239.893, abogado, egresado de la Universidad Nacional del Litoral según título expedido en Junio de 1966.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

Salvador de a t. - 7

SALVADOR HERMES MARTINEZ

Edm Cabral

PEDRO ADALBERTO CABRAL
PRESIDENTE

Carlos Roberto Soriano

CARLOS ROBERTO SORIANO

Manuel Osvaldo Hernandez

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

Natalio Heredia

NATALIO HEREDIA